

dijo: Que en el Cavildo anterior quise exponer
 a la Ciudad cierta Proposicion para el mejor
 exito de la Comisaria de exposito, por parecerle
 apropiado en aquel dia, en que elegia nuevo
 Comisario, como manda el Supremo Consejo en
 vey de Julio de noventa y ocho, para q. esta
 pesada carga se llevare entre todos los Capi-
 tulares, y queriendo el exponente evitar
 este trabajo a sus Compañeros, sin perder
 de vista el principal objeto, que es el bene-
 ficio de sus fondos publicos, pues asi lo tiene
 acreditado en otros casos, y estando como ha
 dicho no se le permitio hacerlo presente
 al tiempo de la eleccion y si en otro Cavildo
 a que huviera de conformarse; y en virtud
 dello lo haze presente ahora, el qual es
 el siguiente

En Junta de Propios celebrada en veintey
 cinco de Septiembre de noventa y siete con
 motivo de un Memorial que leyo don
 Antonio Huertas, encargado del Repar-
 timiento, y lactancia de Niño Exposito
 reclamando cierta cantidad que se le
 adeudava de los ochenta y cinco anuales
 que le señaló el Supremo Consejo, se deter-
 minó verificarse el pago quando huviere
 sobrantes, y que respecto que la